

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19444 *DEMOLICIÓN CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 108/2009, dimanante de autos núm. 60/08, a instancia de María Fernanda Cruz Gómez contra Demolición Construcciones y Reformas S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Demolición Construcciones y Reformas S.L., con CIF B91248856 en situación de Insolvencia por importe de 1.050,86 euros de principal, más la cantidad de 210,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100042136-1